

**RESOLUCIÓN N° 064/2019
CANCELACIÓN DE LISTADO**

VISTO

La presentación efectuada el 26 de junio de 2019 por COHEN S.A. solicitando la cancelación de listado, en el Mercado Argentino de Valores S.A., de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero DAP I, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 25 de junio de 2019 se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100% de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero DAP I, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario de fecha 14 de junio de 2019;

Que con fecha 24 de julio de 2019, DAP Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada., en su carácter de único titular de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y C en circulación y Fiduciante, solicitó la liquidación anticipada del Fideicomiso Financiero DAP I, la que se hizo efectiva con la suscripción de un contrato de retrocesión de los Bienes Fideicomitidos;

Que la Sociedad Fiduciaria presentó en fecha 13 de agosto de 2019 los Estados Contables de Liquidación, debidamente auditados;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Fiduciario ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

Artículo 1°: Cancelar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero DAP I, por haberse reembolsado la totalidad de los mismos en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución del Mercado Argentino de Valores S.A. N° 40/2018 de fecha 08 de junio de 2018 a COHEN S.A., en su carácter de Fiduciario.

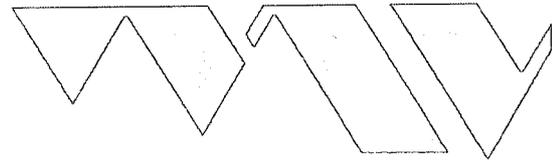
Artículo 2°: Comunicar la presente resolución al Fiduciario, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.



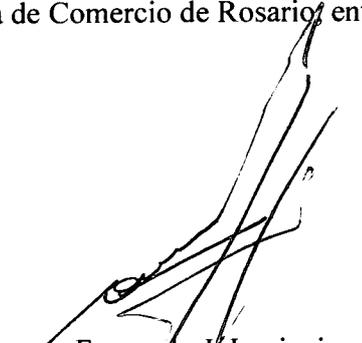
**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar

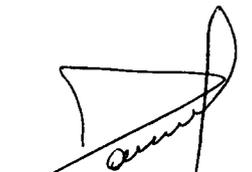


Artículo 3º: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.



Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Rosario, 28 de noviembre de 2019



Pablo A. Bortolato
Vicepresidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar